

**JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO ADQ/C/005/2014
PARA LA ADQUISICIÓN DE 13, 810 MOCHILAS PARA EL PROGRAMA
“MOCHILAS CON LOS ÚTILES” PARA EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
DE MORELOS.**

Siendo las 10:20 horas del día 06 de junio de del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 25 de Plaza Galerías de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria del Concurso No. 5 “Adquisición de 13, 810 mochilas para el programa “Mochilas con los Útiles” para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez; Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal; Miriam de Jesús Villaseñor González de la dependencias de Desarrollo Humano y Social e Iris Carolina Castellanos Robles de la Coordinación de Educación así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades cediendo la palabra a los representantes de las empresas que asistieron para que desahogaran sus dudas, mismas que fueron contestadas cada una en su momento.

Por lo anterior y para efectos de la presente acta se enlistan los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.- El tipo de loneta es de 600 poliéster, tal como se indica en el Anexo 1 de las Bases del presente Concurso así como las características generales de las mochilas.
- 2.- El color de los cierres no importa salvo si esto genera un costo extra.
- 3.- Se reitera a los proveedores que presenten junto a su propuesta, una muestra de los diseños de mochilas y como sugerencia uno de los proveedores asistentes propone traer un pedazo de la loneta para que los integrantes del Comité de Adquisiciones analicen los colores y decidan cuál es el más adecuado.
- 4.- En cuestión de los logotipos, la Lic. Iris Carolina realizó una llamada al Lic. Armando Orozco Álvarez, Director de Programas Sociales de Bienestar de Gobierno del Estado de Jalisco para consultarle sobre los logotipos que deberán llevar las mochilas quedando en el siguiente entendido: el logotipo de “Mochilas con los Útiles” se sustituye por el logotipo de “Bienestar” quedando este último como *logotipo institucional* a que se refiere en las Reglas de Operación, así mismo se plasmará el logotipo del Gobierno de Tepatitlán de Morelos.

Iris Carolina

Armando Orozco

5.- Para efectos de este concurso, se solicita a los participantes que presentan propuestas de los logotipos:


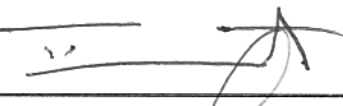

- a) Una propuesta con los dos logotipos en bordado
- b) Una propuesta con el logotipo de "Bienestar" en bordado y en parche el logotipo del "Gobierno de Tepatitlán de Morelos"
- c) Una propuesta con el logotipo del "Gobierno de Tepatitlán de Morelos" en bordado y en parche el logotipo de "Bienestar".

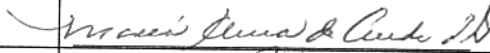


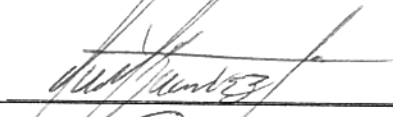
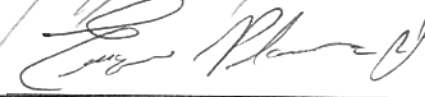

6.- El acomodo y proporción de los logotipos anteriormente citados serán presentados en base a los modelos que presente cada participante y serán tomados como plus dentro de las propuestas.

7.- Se entiende del término *materiales utilitarios* como útiles escolares y deberán rotularse como mínimo los siguientes artículos: mochilas, 3 cuadernos y el diccionario.

Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra el Sr. Luis Fernando Franco Aceves para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento así como de ser cuidadosos en la presentación de las mismas, esto es, vengán en su sobre debidamente cerrado, entregar la Carta de Aceptación de las Bases junto con su propuesta afuera del sobre cerrado, ya que esto puede ser motivo de descalificación así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 12:00 horas se dio por terminada la reunión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso No. 5 "Adquisición de 13, 810 mochilas para el programa "Mochilas con los Útiles" para el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Carlos Torres	Tecnology Unlimited, S.A. de C.V.	
Soledad Durón Rangel	Tory Sport	
Héctor Barajas Medina	Tory Sport	
Funcionarios		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	

Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Miriam de Jesús Villaseñor González	Desarrollo Humano y Social	
Iris Carolina Castellanos Robles	Coordinación de Educación	Iris Carolina

